



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Suministro e Instalación

**DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO EN ESTACIONES
LOTE 3 VITRINAS**

Expte 2014-01066

Junio, 2015

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR
LOTE 3 VITRINAS

INDICE

0	OBSERVACIÓN GENERAL
FICHA 0	DATOS IDENTIFICATIVOS
FICHA 1	ORGANIGRAMAS
	1.1 ESPECÍFICO
	1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN FASE DE PRODUCCIÓN
	1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN FASE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
FICHA 2	MEMORIA TÉCNICA
	2.0 INTRODUCCIÓN
	2.1 MATERIAS PRIMAS
	2.2 SISTEMAS DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS
	2.3 MAQUINARIA INDUSTRIAL
	2.4 SISTEMAS DE ENSAMBLADO
	2.5 ALMACENAJE
	2.6 LOGÍSTICA
FICHA 3	PROGRAMA DE ACTUACIÓN
	3.1 PROGRAMA DE DESARROLLO PARA ELEMENTOS PRESERIE
	3.2 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS
FICHA 4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
	4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD
	4.2 FICHAS TIPO
FICHA 5	MUESTRAS

0. OBSERVACIÓN GENERAL

0.1 Sobre la documentación técnica a entregar:

La documentación técnica a presentar por los licitadores deberá entregarse, **obligatoriamente**, en los formatos y fichas diseñadas al efecto. Será concisa y concreta, restringiéndose a la extensión máxima definida en cada apartado, debidamente signada y sellada por el licitador en los lugares destinados a tal fin.

Caso de adjuntarse información complementaria de interés, ésta deberá presentarse en el mismo sobre pero encuadrada, independientemente de las fichas, en un volumen complementario.

Cabe resaltar a efectos de esta valoración, que la no presentación de la documentación técnica requerida en todos o alguno de los apartados que se solicitan en el Pliego de "Documentación Técnica a presentar" del Concurso, para evaluar un determinado apartado o sub-apartado, supondrá una puntuación de cero puntos en el mismo.

El contenido de la Documentación Técnica, que se adjuntará en su caso al Contrato formando parte indisoluble del mismo, deberá ser veraz y objetivo, por lo que se hace constar que *la falta de veracidad en la información aportada por el ofertante en el procedimiento dará lugar a la desestimación de la oferta, así como la variación injustificada de las condiciones ofertadas por el adjudicatario, durante la obra, dará lugar a las penalizaciones que se determinen en el contrato, pudiendo incluso suponer la rescisión del mismo con pérdida de la fianza depositada.*

0.2 Sobre las muestras solicitadas:

Todos los licitadores deberán entregar obligatoriamente junto con su oferta la muestra que se describen en la ficha 5 de este documento.

La falta de presentación de la muestra solicitada supondrá la exclusión del proceso de licitación.

La muestra se enviarán, separadamente de la documentación solicitada y cada una con una etiqueta adherida identificativa del licitador y el siguiente asunto "Muestra de mobiliario 2014-01066", a la dirección que se comunique a lo largo del proceso.

Esta deberá ser recuperada por los licitadores (a excepción de la del que resulte adjudicatario) una vez se haya realizado la valoración de la oferta, con la finalización del proceso de adjudicación.

Tanto la entrega como la retirada, deberá comunicarse por escrito, con 48 horas de antelación, a la dirección de correo cnogales@renfe.es indicando los datos de la persona y empresa que realizará la entrega o recogida o recogida. El licitador deberá hacerse cargo de todos los gastos para la recuperación de la muestra (servicio de mensajería, portes, etc...)

FICHA 0	1/1
DATOS IDENTIFICATIVOS	

Razón Social.

C.I.F.

Domicilio social.

C/	Nº
Localidad	C.P
Telf.	
Fax	

Pertenece a un grupo empresarial (*):

SI

NO

(*) Indíquese su nombre, en caso afirmativo: _____

Nombre y teléfono de contacto para posibles consultas.

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

Por la empresa ofertante

Firma

Sello

FICHA 1	1/3
ORGANIGRAMAS	

1.1 ORGANIGRAMA ESPECÍFICO

El licitador deberá presentar un organigrama específico para el objeto de licitación donde refleje de manera clara y precisa la organización prevista, con definición de las diferentes áreas de actividad y prelación entre ellas, así como de la parte responsable de la interlocución con el Gestor del contrato por parte de Renfe.

En el organigrama anterior, deberán quedar claramente identificadas y diferenciadas las áreas de actividad propias del licitador (si se trata de una única empresa) o de sus componentes (caso de tratarse de una U.T.E.) y aquellos externos de colaboración continuada (colaboradores o subcontratistas) que prevea para el desarrollo de la actuación.

Cabe señalar que en caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del licitador el haberlos recabado y suministrado a Renfe Viajeros con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal.

Con independencia del organigrama, aunque en coherencia con él, presentará dos flujogramas de procesos que permitan acreditar: por un lado la trazabilidad y responsabilidades del proceso de fabricación y verificación de los prototipos o elementos preserie del mobiliario objeto de licitación, y, por otro, la trazabilidad y responsabilidades en una orden de fabricación emitida por Renfe desde la emisión hasta la recepción del producto final en estación.

FICHA 1	2/3
ORGANIGRAMAS	

1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN FASE DE PRODUCCIÓN

El licitador deberá desarrollar en este apartado el organigrama correspondiente a la fase de producción (entendiendo dentro de la producción las siguientes especialidades: ingeniería, recepción de materiales, pruebas, fabricación, verificación y embalaje) que propone su oferta para la producción en serie de las órdenes de fabricación que se transmitan desde Renfe.

En el organigrama anterior, deberán quedar claramente identificadas y diferenciadas las áreas de actividad propias del licitador (si se trata de una única empresa) o de sus componentes (caso de tratarse de una U.T.E.) y aquellos externos de colaboración continuada (colaboradores o subcontratistas) que prevea para el desarrollo de la actuación.

Se valorarán tanto la idoneidad y adecuación del organigrama al objeto de la licitación como la cualificación técnica de cada equipo o grupo de trabajo, para lo cual el licitador podrá adjuntar breve perfil profesional de los responsables o técnicos que vayan a liderarlos.

Desarrollará, coherentemente con el grado de concreción del organigrama anterior dos flujogramas específicos del proceso de producción que permitan acreditar: por un lado la trazabilidad y responsabilidades del proceso de fabricación y verificación de los prototipos o elementos preserie del mobiliario objeto de licitación, y, por otro, la trazabilidad de una orden de fabricación emitida por Renfe desde la emisión hasta la consolidación del stock.

FICHA 1	3/3
ORGANIGRAMAS	

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN FASE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El licitador deberá desarrollar en este apartado el organigrama correspondiente a las fases de suministro e instalación de los elementos fabricados (tratamiento de stock, distribución, logística e instalación) que propone en su oferta para las órdenes de fabricación que se transmitan desde Renfe.

En el organigrama anterior, deberán quedar claramente identificadas y diferenciadas las áreas de actividad propias del licitador (si se trata de una única empresa) o de sus componentes (caso de tratarse de una U.T.E.) y aquellos externos de colaboración continuada (colaboradores o subcontratistas) que prevea para el desarrollo de la actuación.

Se valorarán tanto la idoneidad y adecuación del organigrama al objeto de la licitación como la cualificación técnica de cada equipo o grupo de trabajo, para lo cual el licitador podrá adjuntar breve perfil profesional de los responsables o técnicos que vayan a liderarlos.

Desarrollará, coherentemente con el grado de concreción del organigrama anterior un flujograma específico de los procesos de suministro e instalación que permita acreditar la trazabilidad y responsabilidades en ambos procesos aplicables a una orden de fabricación emitida por Renfe desde la constitución del stock hasta la puesta en servicio del mobiliario en la estación.

FICHA 2	1/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.0 INTRODUCCIÓN

El licitador presentará una memoria técnica detallada explicando el desarrollo previsto para la realización de los trabajos, con indicación expresa de los procesos de fabricación específicos de cada uno de los elementos del mobiliario a suministrar. **Necesariamente, la memoria técnica se presentará según el siguiente índice y con el contenido que describen las fichas correspondientes:**

2.1 Materias primas

2.2 Sistemas de fabricación

2.3 Maquinaria

2.4 Sistemas de ensamblado

2.5 Almacenaje

2.6 Logística

De forma particular se expondrán con el tipo de documentación que se considere más adecuado para describir los sistemas propuestos cuya ejecución adquiera especial significación en el objeto de licitación..

FICHA 2	2/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.1 MATERIAS PRIMAS

El licitador deberá acreditar la adecuada calidad de las materias primas a emplear en la actuación en consonancia con las especificaciones del Pliego objeto de licitación, mediante aportación de certificados o fichas técnicas de cada uno de ellos.

Deberá informar del origen previsto de cada materia prima a emplear en cada pieza y el sistema de suministro, protección y estocaje que exigirá a los proveedores.

No se considerarán propuestas de modificaciones de calidades que supongan una merma respecto de las descritas en la especificación técnica, dando lugar a una puntuación de cero puntos en aquellas ofertas que incurran en esta circunstancia.

FICHA 2	3/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.2 SISTEMAS DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS

Se valorará el grado de definición del proceso constructivo de cada una de las piezas de que constan una vitrina 1x1 con soporte a suelo.

El licitador formulará su sistema de fabricación atendiendo a:

- La geometría de cada pieza
- La materia prima empleada
- El tipo de acabado de la pieza
- La preparación de la pieza para su ensamblado

El licitador deberá describir además aquellos tratamientos profundos y/o superficiales a que se someta a cada pieza durante el proceso de fabricación.

FICHA 2	4/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.3 MAQUINARIA INDUSTRIAL

El licitador deberá presentar una relación de los equipos, útiles y máquinas especializadas para la fabricación de la familia de vitrinas.

La relación de equipos deberá presentarse necesariamente en el siguiente formato

FAMILIA	MAQUINA, ÚTIL, EQUIPO	PROPIO	DE SUBCONTRATA

El licitador podrá presentar un dossier fotográfico de cada equipo, útil o maquinaria para clarificar su oferta

FICHA 2	5/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.4 SISTEMAS DE ENSAMBLADO

Será valorable el desarrollo técnico y riguroso del sistema de ensamblaje y/o montaje tanto en fábrica como en destino, cuestión ésta a determinar por el licitador, de las piezas que componen la Vitrina 1x1 con soporte a suelo.

En función de:

- Sus sistemas de sujeción, fijación y arriostramiento
- Preparación de cada elemento para su embalado
- Almacenaje y/o distribución
- Instalación en destino

FICHA 2	6/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.5 ALMACENAJE

Caso que Renfe Viajeros considere la fabricación de elementos con destino a un almacén regulador a cargo del contratista, el licitador deberá describir su propuesta de almacenaje en base a los siguientes criterios:

- Tipo, características y ubicación aproximada del almacén
- Sistema de protección de piezas, componentes y/o elementos de mobiliario completos
- Sistema de identificación/control de piezas, componentes o elementos completos

FICHA 2	7/7
MEMORIA TÉCNICA	

2.6 LOGÍSTICA

Será valorable la adecuación de los sistemas y medios de distribución y logística que proponga el licitador para el desarrollo del contrato en base a:

- Equipos y recursos destinados a la distribución

- Equipos y recursos destinados al desplazamiento y posicionamiento de los elementos de mobiliario en el ámbito de las estaciones, así como a su instalación final.

FICHA 3	1/2
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	

3.1 PROGRAMA DE DESARROLLO PARA ELEMENTOS PRESERIE

El licitador deberá presentar un plan de trabajo y una estimación de tiempos para los elementos preserie (previo a las órdenes de fabricación) con una memoria técnica justificativa de los procesos asociados a ello hasta su sometimiento a aprobación por Renfe. El plan se presentará en formato diagrama de Gant o Microsoft Project.

De acuerdo con la especificación técnica, el alcance de este programa se extenderá al elemento siguiente:

- Vitrina 1x1 a una cara con soportes

FICHA 3	2/2
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	

3.2 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS

El licitador deberá presentar un plan de trabajo y una estimación de tiempos para las unidades mínimas de producción que constituirían la orden mínima de fabricación según define la especificación técnica en el punto 4.2.1. El plan se presentará en formato diagrama de Gant o Microsoft Project.

FICHA 4	1/2
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD

El licitador deberá presentar una breve descripción de los procesos de calidad que propone emplear en la fabricación de cada una de las piezas de que consta cada elemento, así como sus procedimientos y los sistemas de verificación/aceptación/rechazo que garanticen el cumplimiento de las características que refleja la especificación técnica en cuanto a las materias primas, los acabados finales y la solidez de los elementos en su conjunto.

FICHA 4	2/2
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	

4.2 FICHAS TIPO

El licitador deberá aportar "fichas tipo" justificativas para la realización del control de calidad en todos los procesos y que considere oportuno para clarificar su oferta, teniendo en cuenta al menos las siguientes actuaciones:

- Control de materias primas
- Geometría de los diseños aprobados
- Fijaciones, soldaduras, ensamblajes, etc.
- Acabados y protecciones anticorrosión
- Embalajes y protecciones de los elementos
- Suministro e instalación en destino

Las fichas deberán incluir, entre otros datos de trazabilidad, la frecuencia de inspecciones que realizará, así como los criterios objetivos y mensurables de aceptación/rechazo.

FICHA 5	1/1
MUESTRAS	

Los licitadores deberán presentar una muestra a escala 1:1, con las mismas características técnicas señaladas en la especificación técnica para el elemento, no admitiéndose propuestas de variación sobre su geometría, acabados, ni materias primas.

La falta de presentación de la muestra solicitada supondrá la exclusión del proceso de licitación.

La muestra solicitada deberá entregarse totalmente terminada en cuanto a acabados y tratamientos superficiales. Será:

- **VITRINA 1X1 M. A 1 CARA CON SOPORTES A SUELO.** Se presentarán:
 - **Una sección del soporte extremo** terminado, de un metro de altura desde el apoyo inferior, incluyendo placa de anclaje y cazoleta de protección, con la estructura interior visible.
 - **Un conjunto seccionado verticalmente de bastidor más caja de vitrina** de 25 cm. de longitud, con la estructura interior visible.

El licitador deberá comunicarse por escrito, con 48 horas de antelación, a la dirección de correo cnogales@renfe.es, informando de la entrega y los datos de la persona y empresa que la realizarán. A La vuelta de ese correo se comunicará el lugar donde se depositará la muestra.

